

Acuerdos de 22 de enero:

**1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Socialista sobre el refuerzo y la puesta en valor de las medidas contempladas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (10/0178/0884/29169).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que abra un debate en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, con el fin de armonizar las tasas de pago para acceder a las pruebas de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (10/0178/0885/29182).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Socialista sobre el refuerzo y la puesta en valor de las medidas contempladas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (10/0179/0526/29170).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente acerca de si las estaciones de medición de la calidad del aire de la red pública se encuentran ubicadas en los lugares idóneos (10/0186/1668/29179).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de qué medidas urgentes va a implementar de cara a reducir la lista de espera de valoraciones del grado de dependencia (10/0186/1669/29180).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de qué medidas urgentes va a implementar de cara a reducir la lista de espera de valoraciones del grado de dependencia (10/0188/1733/29181).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**7. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está implementando la Consejería de Desarrollo Rural para conseguir unas cuotas de pesca de xarda justas para la flota pesquera asturiana, cuántas reuniones han mantenido, entre los meses de octubre del 2018 y enero del 2019, con la flota pesquera asturiana para recoger sus demandas y con el Ministerio**

**de Agricultura, Pesca y Alimentación para trasladárselas (10/0189/1978/29142).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo y dónde se publicaron los criterios de evaluación para seleccionar los Grupos de Investigación que recibirían las ayudas a la investigación 2018-20, qué Agencias Externas evaluaron la convocatoria, cómo y dónde se publicó la puntuación de los distintos Grupos de Investigación solicitantes de las ayudas, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1979/29151).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García a la Consejera de Derechos y Servicios Sociales sobre la razón por la que no exista servicio de cafetería en el Centro social de mayores de Pola de Laviana, si es consciente de que este servicio de cafetería resulta esencial en un equipamiento de estas características, cuáles son sus previsiones de futuro con respecto al centro, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1980/29152).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre el envío de facturas sombra a pacientes asturianos que han sido tratados como desplazados en otras CCAA, si se trata de facturas de CCAA donde este procedimiento está instituido y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1981/29162).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que se ha utilizado el procedimiento de contratación de una empresa para la selección de personal para la cobertura de vacantes por permisos y vacaciones en período navideño en los Centros de atención a personas con discapacidad de Cabueñes y Arcoris, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1982/29163).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas concretas se tomaron para abordar los episodios de contaminación atmosférica sufridos en el concejo de Siero en los últimos días del pasado año, si se conformó la comisión de valoración interadministrativa prevista en los protocolos anticontaminación y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1983/29164).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto llevar a cabo el incremento de valoradores y trabajadores sociales para mejorar los tiempos de valoración de la dependencia (10/0189/1984/29165).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto restablecer el servicio de cafetería en el Centro Social de mayores de Pola de Laviana (10/0189/1985/29176).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales dónde y de qué forma se facilita el modelo normalizado para presentar la correspondiente solicitud, en base a la Ley del Principado de Asturias 9/2018, de 11 de octubre, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2016, de 4 de noviembre, de suspensión de liquidaciones de las deudas reclamadas a herederos de los usuarios fallecidos de los servicios residenciales públicos del ERA y si se ha puesto a disposición de los afectados algún tipo de asistencia o ayuda (10/0189/1986/29177).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura acerca de si contempla el Gobierno del Principado de Asturias llevar a cabo alguna actuación en el CEIP Manuel Fernández Juncos, en Ribadesella, con cargo a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2019 (10/0189/1987/29183).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de cuándo tiene previsto abonar las Ayudas al Alquiler de Vivienda de la convocatoria de junio de 2018 (10/0189/1988/29228).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si se va a resolver el contrato del servicio de portería, custodia, control de accesos y mantenimiento de la sede de los servicios centrales del ERA, adjudicado a la empresa Provire Productos S.L., por incumplimiento de pago de sueldos y salarios (10/0189/1989/29229).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre expedientes de los cursos de formación ocupacional y para desempleados llevados a cabo o intermediados por la Administración asturiana y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), los financiados por la Administración estatal y en los que haya intervenido la Administración asturiana, entre 2007 y 2018, cuyo objeto o finalidad fuera la realización de clases teóricas o prácticas para la obtención del carnet de conducir (10/0191/3511/29141).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**20. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre modelo normalizado establecido en base a la Ley del Principado de Asturias 9/2018, de 11 de octubre, de**

**modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2016, de 4 de noviembre, de suspensión de liquidaciones de las deudas reclamadas a herederos de los usuarios fallecidos de los servicios residenciales públicos del Organismo Autónomo 'Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias ' (10/0191/3512/29174).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**21. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa a 31 de diciembre de 2018 (10/0191/3513/29175).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.